1. Se puede introducir la oferta de prácticas en cualquier momento

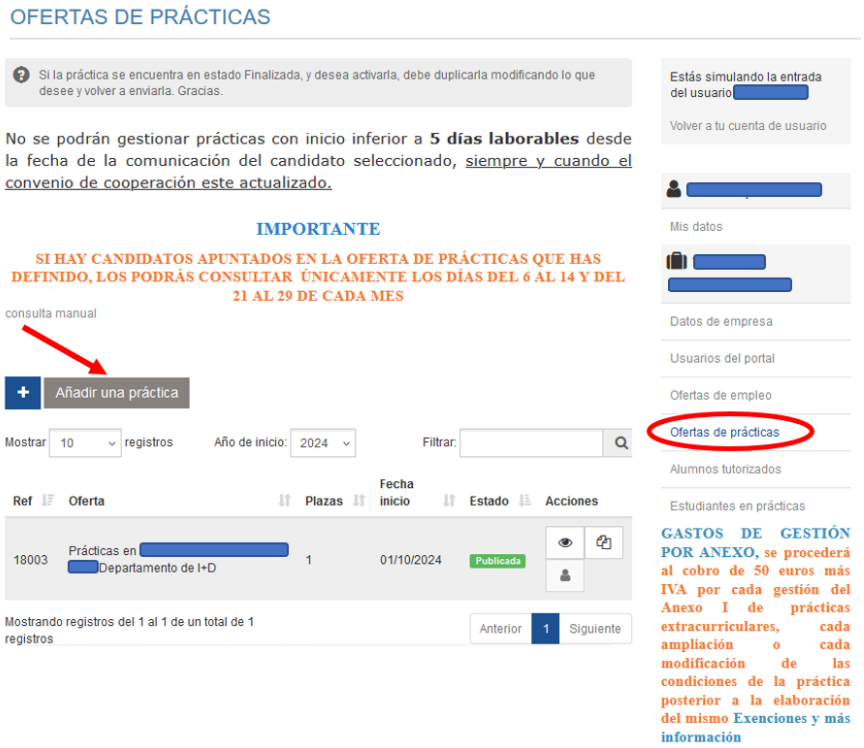

IMPORTANTE: Tal cual lo que se indique en la oferta de prácticas se publicará, especial atención a la hora de seleccionar las **titulaciones solicitadas**. Únicamente la verán aquellos estudiantes que estén matriculados en la titulación indicada.

Los datos de fechas y horario son orientativos, dependerá de la disponibilidad del candidato seleccionado.

El dato de beca es siempre mensual.

2. Las ofertas se irán haciendo públicas a medida que se vayan introduciendo, pero los alumnos solo se podrán inscribir (durante unos 5 días) con fecha de inicio los 15 y 30 de cada mes.

(En el apartado “Oferta de prácticas” del portal de empleo la oferta pasará al Estado “Publicada”)

3. Plazo de inscripción de los alumnos a las ofertas 5 días desde la fecha de inicio de inscripción (15 y 30 de cada mes)

4. Al día siguiente (del 21 al 29 y del 6 al 14 de cada mes) la empresa verá los candidatos desde el portal https://empleabilidad.unizar.es/

(En el apartado “Oferta de prácticas”, el mismo en el que se introdujo la oferta, se podrá ver si hay **candidatos** en dicha oferta, desde Acciones clicando sobre el símbolo de

Si hay candidatos, aparecerá el Nombre y Apellidos, Estado candidatura y Acciones. Para ver los datos y el **cv** de cada candidato hay que clicar sobre

ATENCIÓN: Estado candidatura. Por defecto se indicará “Preseleccionado” . No marcar NUNCA el estado "Descartado", ya que bloqueará la participación de este candidato en cualquier proceso de selección de cualquier empresa.

IMPORTANTE: Se recomienda que se descarguen los cv y que realicen la selección lo antes posible, un día antes de que se abra el siguiente plazo de inscripción (los 14 y 29 de cada mes) los alumnos desaparecerán del portal para que se puedan volver a inscribir a otras ofertas. Si se han descargado sus cv, podrán contactar con ellos en cualquier momento si no, no hay forma de recuperarlos.

5. Cuando tengo al alumno seleccionado y confirmado que acepta la práctica

Siempre se deberá comunicar a Universa (al email de la persona de contacto o al general universa@unizar.es) indicando los siguientes datos acordados con el candidato:

Ref oferta:
Nombre completo del alumno:
Fecha de inicio (No podrá ser antes de 5 días desde la fecha de envío del email):
Fecha fin:
Horario:
Horas totales:
Bolsa de Ayuda al estudio / remuneración (importe bruto mensual):.....Euros/mes
Que será abonado directamente por la empresa al alumno

6. Si la oferta no ha sido cubierta, y no se indica lo contrario, seguirá publicada en el siguiente periodo.